

PROGRAMA DE ASIGNATURA

I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Carrera o Programa: Derecho

Nombre de la Asignatura: **Resolución Alternativa de Conflictos**

Departamento y cátedra: Departamento de Teoría, Filosofía y Metodología del Derecho; cátedra de Resolución Alternativa de Conflictos.

Régimen: semestral

Número de Unidades Crédito: 3 UC

Ubicación en el plan de estudios: Séptimo Semestre

Tipo de asignatura:	Obligatoria	x	Electiva		N° horas semanales :	Teóricas	1	Prácticas/Seminarios	1
---------------------	-------------	---	----------	--	----------------------	----------	---	----------------------	---

Asignaturas a las que aporta: No hay prelación. Se vincula con las materias Teoría General del Proceso I, Teoría General del Proceso II, Derecho Procesal Civil I, Teoría General de la Prueba, Pruebas en el Proceso.

Fecha de aprobación del Programa en el Consejo de Facultad:

II.- JUSTIFICACIÓN

La unidad curricular Resolución Alternativa de Conflictos tiene como finalidad, examinar los medios de solución alternativos a la postulación judicial de los conflictos intersubjetivos, esto, a través del desarrollo las competencias generales y profesionales: aprender a aprender con calidad, aprender a trabajar con el otro, argumenta jurídicamente y soluciona problemas jurídicos.

III.- CONTRIBUCION DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Competencia General 1. APRENDER A APRENDER CON CALIDAD (CG1): Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

Unidad de competencia

Criterios de desempeño:

(CG1 - U1): Abstrae, analiza y sintetiza información.

1. Resume información de forma clara y ordenada.
2. Valora críticamente la información.

(CG1- U2): Aplica los conocimientos en la práctica

1. Selecciona la información que resulta relevante para resolver una situación.

(CG1-U4): Incorpora conocimientos y se actualiza permanentemente.

1. Incorpora, analiza, resume y sintetiza la información de manera continua, crítica y flexible.
2. Integra y transfiere conocimientos entre distintos modelos y teorías en una síntesis personal y creativa que responde a las necesidades profesionales.

(CG1-U6): Demuestra conocimiento sobre su área de estudio y profesión.

1. Identifica términos, definiciones y ejemplos del lenguaje técnico de la profesión.
2. Aplica los procedimientos de la disciplina para resolver problemas y aportar

	soluciones.
Competencia General. APRENDER A INTERACTUAR EN EL CONTEXTO GLOBAL (CG4): Actúa y se integra a los escenarios globales mediante el dominio de otros idiomas y de las tecnologías de la información y comunicación, esenciales para su interacción en el escenario global.	
Unidad de competencia	Criterios de desempeño:
(CP1-U1): Aplica los principios y categorías del derecho y del ordenamiento jurídico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los principios del ordenamiento jurídico. 2. Identifica las categorías del ordenamiento jurídico. 3. Analiza el caso jurídico. 4. Articula los principios y categorías del Derecho. 5. Implementa una propuesta de solución.
(CP1-U4): Aplica el derecho considerando los diversos métodos de interpretación jurídica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce los diversos métodos de interpretación jurídica. 2. Selecciona el método de interpretación jurídica más adecuado para comprender y resolver un caso concreto.
(CP2-U4): Demuestra conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza los diferentes argumentos jurídicos que puedan conducir a la solución jurídica de un caso concreto. 2. Discierne entre dos posibles argumentos jurídicos para lograr la mejor solución a un caso concreto. 3. Opta por la solución que considera óptima que va a aplicar.
(CP2-U5): Analiza material jurídico de interés y extrae los argumentos e ideas de forma precisa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza los supuestos de hecho y las consecuencias jurídicas, a través de la interpretación de las categorías y argumentos jurídicos contenidos en los textos jurídicos.
(CP3-U3): Toma decisiones orientadas a resolver un problema jurídico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los supuestos de hecho y su encuadramiento según lo previsto en la norma, para la solución de un caso concreto. 2. Valora las posibles soluciones jurídicas ante una circunstancia o un supuesto de hecho relevante.
(CP3-U5): Desarrolla investigaciones jurídicas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evalúa la coherencia entre las fuentes del Derecho empleadas, la interpretación y soluciones jurídicas a un caso concreto.
(CP3-6): Maneja las tecnologías de información y comunicación en el marco del derecho.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Emplea recursos de internet para la búsqueda de información jurídica para su desempeño y actualización.

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS	
Unidades	Temas

UNIDAD I. Nociones Generales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué son los MARC? 2. Origen y Causas de su surgimiento en el mundo y en Venezuela. 3. La relación de los MARC con el estado y el ciudadano. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Fundamento Constitucional. 3.2. Particular referencia a la relación con el Sistema de Justicia y el Poder Judicial. 3.3. Autonomía de la voluntad. 4. El rol del abogado Contemporáneo: Más que un litigante.
UNIDAD II. El Conflicto.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué son los conflictos? 2. Tipologías del conflicto. 3. Causas del surgimiento de los conflictos. 4. Dinámica del conflicto. 5. Sujetos y agentes: sus roles. 6. El conflicto en la sociedad: Importancia, reacciones, formas de abordarlo.
UNIDAD III. La Comunicación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Su importancia para los MARC. 2. Formas de comunicación: Oral, escrita, corporal. 3. Intercambio de información: interdependencia. 4. Actitudes ante el conflicto y estructura de las conversaciones: Conflictivas y constructivas. ¿Cómo incentivar conversaciones constructivas?
UNIDAD IV. La Negociación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto. 2. Tipos de Negociación: Características. 3. Preparación de la negociación: El método de Harvard. 4. Desarrollo de la negociación: Tácticas y estrategias. 5. El acuerdo. 6. Ejercicios prácticos
UNIDAD V. La mediación – conciliación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto. 2. Características. 3. Estructura del proceso. 4. Roles del mediador. 5. La mediación en la legislación venezolana: referencia a los cuerpos normativos que la utilizan. 6. Ejercicio práctico.
UNIDAD VI. El Arbitraje.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Naturaleza jurídica del arbitraje. 2. Carácter de los árbitros: de derecho y de equidad. 3. ¿Quiénes pueden ser árbitros? 4. El arbitraje independiente e institucional. 5. El procedimiento arbitral. 6. El acuerdo de arbitraje. 7. Eficacia del acuerdo de arbitraje y la excepción procesal ante el

	<p>juez judicial.</p> <p>8. Medidas preventivas.</p> <p>9. Reconocimiento y ejecución del laudo arbitral.</p> <p>10. Recursos contra el laudo arbitral.</p>
UNIDAD VII.	Cuándo utilizar la negociación o conciliación y cuándo utilizar el arbitraje y la jurisdicción.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

Las tareas del profesor referidas a la enseñanza, incluyen la explicación del objetivo de la cátedra y la descripción de las competencias que se desarrollarán. Asimismo, la presentación de los contenidos por parte del profesor utilizando para ello un esquema/guión de la sesión, de acuerdo con la organización de las unidades temáticas, incorporando, además, según la planificación de las sesiones, preguntas relacionadas al contenido trabajado, que contribuyan a la contextualización del contenido, que estimulen el razonamiento personal y que promuevan la participación y discusión

También, como estrategia medular, se puede hacer uso el método del caso para integrar los conocimientos y dar respuesta a problemas jurídicos vinculados al ámbito de estudio.

Entre las estrategias que fomentan el aprendizaje estudiantil resaltan, la formulación de preguntas, las investigaciones pertinentes para resolver los casos planteados y la preparación del contenido correspondiente a los exámenes pautados, a través de materiales en los que se analice y/o sintetice la información; todo lo anterior, acompañado del indispensable y constante repaso de los contenidos trabajados.

VI.- ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

Se sugiere, la realización de interrogatorios para valorar el dominio del contenido de la materia que ha adquirido el alumno, el desarrollo del método del caso durante las clases, como práctica evaluada y como estructura de los exámenes previstos para cada unidad temática o grupo de unidades temáticas (exámenes parciales y examen final); de igual modo, según el juicio del profesor sobre la pertinencia de estas estrategias en función al contenido trabajado, se propone la realización de pruebas orales, pruebas objetivas, informes, trabajos de investigación o cualquier otra estrategia evaluativa que aporte al desarrollo de la cátedra.

VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Textos

Páginas web

Guías y material de apoyo